

Palabras de Don Juan Gelman

Quiero, ante todo, agradecer al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la escuela jurídica más antigua de nuestro continente, esta honrosísima distinción que hoy se me otorga. La recibo como uno más de los millones de hombres y de mujeres que sueñan con el imperio de la justicia, la igualdad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los pueblos; es decir, los valores por los que Isidro Fabela bregó toda su vida. La acepto conmovido en nombre de tantos otros que bien podrían hoy estar aquí y en mi lugar.

Permítase a este lego celebrar los avances jurídicos y judiciales que en América Latina se observan en materia de derechos humanos. Asoma la justicia en los países del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares en las décadas de 1970 y 1980 y se adelgaza poco a poco la capa de plomo de la impunidad con que gobiernos civiles prolongaron las graves violaciones perpetradas por esos regímenes. Se han anulado en Argentina las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, mal llamadas “leyes del perdón” pues las víctimas en nadie han delegado la facultad de perdonar en su nombre, y uno de los torturadores y asesinos más connotados de la dictadura acaba de ser condenado a prisión perpetua por los crímenes de lesa humanidad que cometió hace 30 años. En Chile y Uruguay se procesan y se envían a la cárcel a los represores. Se los extradita si así lo demanda la justicia de otro país. México ha dado un ejemplo al continente al extraditar a España al genocida argentino Ricardo Manuel Cavallo, aplicando así el principio de jurisdicción internacional que rige para los culpables de delitos de lesa humanidad. Y todo ello fortalece a sociedades brutalmente devastadas que sólo con base en la verdad y la justicia podrán construir la sólida conciencia cívica imprescindible para entrar en el futuro. Quienes sostienen que mirar hacia el pasado es reabrir viejas heridas ignoran, o fingen ignorar, que esas heridas están abiertas, laten como cánceres y sólo cicatrizan cuando las cierra la verdad que abre camino a la justicia. Para los griegos del siglo de

Pericles, el antónimo de “olvido” no era “memoria”, era “verdad”.

En la esfera mundial, y pese a algunos logros, el paisaje es desdichado. Potencias poderosas violan la Carta de las Naciones Unidas y las convenciones y los pactos internacionales de los que son Estados Parte. La injerencia en los asuntos internos de otros países, incluidas las agresiones militares, muestra hasta qué punto se prolonga en el tiempo la validez de estos conceptos de Isidro Fabela: “Conforme al derecho de gentes, desde Grocio y Blunstchli, hasta Basset Moore y Faucille, la intervención no es un derecho, sino una violación de los derechos fundamentales de los Estados soberanos. Jamás el derecho de gentes ha permitido, ni podría considerar como válidas, las intervenciones que tuvieran por objeto la mera defensa de los intereses materiales de unos cuantos ciudadanos, ni el problemático peligro en que pudieran encontrarse las vidas de varias personas”.

Es notorio que México apoyó a la República Española y acogió a muchos de sus refugiados después, y que fue el único país que en la Liga de las Naciones condenó las rapiñas del totalitarismo nazi-fascista por boca de Isidro Fabela. Fue la suya una *vox clamantis in deserto*, pero con cuánta energía defendió los valores del derecho. “Los realistas creen que lo que se precisa hacer en política –escribe en carta al Presidente Cárdenas– es únicamente seguir las conveniencias de cada Estado, sin reflejarse en los principios... Realista es, en otros términos, ser convenenciero ajustándose a las circunstancias del momento, sin fijarse ni en el derecho internacional ni en el código internacional que es el pacto y ni siquiera, a veces en la moral internacional”.

La relación de Isidro Fabela con la palabra es ejemplar y tal vez convenga revisitarla en tiempos en que no faltan quienes en los ámbitos políticos desprendan el lenguaje. Un lenguaje pobre denota pobreza de ideas y ciertamente éste no es el caso. Los discursos, las cartas y escritos de Isidro Fabela demuestran que la expresión de la política internacional puede estar empapada de humanismo: “Los países hispanoamericanos –señala en su texto intitulado *Las doctrinas Monroe y Drago*– serían los mejores amigos, aliados y colaboradores de los Estados Unidos si la política de Washington hacía ellos hubiese sido siempre justa y correcta. Pero no ha sido así desgraciadamente, sino al contrario, imperativa, intervencionista, inamistosa y a veces conquistadora, en vez de fraternal”. La palabra “fraternal” brilla en el contexto como joya.

Isidro Fabela contempla las palabras, dijo “no sólo como voces del diccionario que traducen determinadas ideas y sensaciones, sino como elementos estéticos que tienen su valor intrínseco, su alma, su nervio,

su destino, como lo tienen el sonido en la música y la línea y el color en las artes plásticas”. Agrega en la ponencia citada, que Baldomero Segura García rescata en su *Antología del pensamiento universal de Isidro Fabela*, que la lucha “por la afinación, claridad, pureza y eurytmia del lenguaje es una empresa bella y heroica. Tiene la belleza de la orfebrería, la heroicidad de una conquista”. Esto lo firmaría cualquier escritor de hoy, de ayer y de mañana.

Isidro Fabela adoptó a dos huérfanos de la Guerra Civil Española y en ese acto hay mucho más que compasión. Hay mundos de humano amor a la libertad en un ser que unió la acción y la palabra en un solo haz vigoroso, íntegro, resplandeciente. Nos ilumina todavía.

Muchas gracias.